

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "CINE FOTOGRAFIA TV EL QUINDE COMPAÑIA LIMITADA"

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "CINE FOTOGRAFIA TV EL QUINDE COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 12 de noviembre de 1984, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interino, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° **00015** de **10 ENE 1985**

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Cristóbal Corral Vega	casado	ecuatoriana	Quito
Camilo Luzuriaga Arias	casado	ecuatoriana	Quito
Jorge Vivanco Maldonado	casado	ecuatoriana	Quito

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "CINE FOTOGRAFIA TV EL QUINDE COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: PRODUCCION, comercialización y distribución de películas nacionales y extranjeras; producción de fotografías para publicaciones, exposiciones y decorativas; importación y exportación de materiales y equipos de cine y fotografía; participación de toda clase de actos y contratos en relación a su objeto social. La compañía no podrá dedicarse a las actividades en el artículo veinte y siete de la Ley de Regulación Económica y Gasto Público.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.4'500.000,00 dividido en 4.500 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.4'500.000,00 mediante el aporte de bienes muebles.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Cristóbal Corral Vega, Camilo Luzuriaga Arias y Jorge Vivanco Maldonado.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a **10 ENE 1985**

RMN-85-1-2-1-010

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **Quito**.